

En la Casa Consistorial de la villa de Sallent de Gállego, siendo las diecinueve horas del día veinticuatro de noviembre de dos mil once, se constituye, en sesión ordinaria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, presidido por el Sr. Alcalde Presidente, D. Jesús Eugenio Gericó Urieta, y con la asistencia de los siguientes Concejales: D. Pedro Urieta Puig, D. Carlos Fanlo Sancho, D. José Antonio Sánchez Coca, D. Lucas León del Cacho Casadebaig, D. Jorge Antonio Pérez Villanueva, D. Javier Mimbrera Briggs, Dña. Lucía Guillén Campo y D. Antonio Sarralde Roca.

Da de fe del acto la Secretaria de la Corporación Dña. M^a Asunción Ruiz de Alegría Madariaga.

Se tratan los siguientes puntos incluidos en el orden del día:

1.- Lectura y aprobación de las actas relativas a las sesiones ordinaria, de fecha 29-09-11, y extraordinarias celebradas el 26-10-11 y el 27-10-11.

Quedan aprobadas.

2.- Dando cuenta de Decretos de Alcaldía.

La Corporación queda enterada.

De la Comisión Informativa General

3.- Nombramiento de los Consejeros de la Sociedad “Articalengua Las Bozosas”.

Se aprueba por unanimidad el nombramiento de los siguientes componentes municipales:

Presidente: D. Jesús Eugenio Gericó Urieta.

Vocales: D. Lucas del Cacho Casadebaig y D. Javier Mimbrera Briggs.

4.- Nombramiento de los representantes de Aramón Formigal.

El Sr. Alcalde propone como representantes a él y al Concejales D. Javier Mimbrera.

El Concejales D. José Antonio Sánchez propone: uno del Grupo PP y otro del Grupo PSOE. En el mismo sentido el Sr. Sarralde entendiendo que a esos grupos les corresponde por peso político.

D. Javier Mimbrera considera que ellos como grupo deben estar.

Sometida a votación la propuesta del Sr. Alcalde arroja un resultado de cinco votos a favor, de los componentes del Grupo Municipal PP y los del Grupo PAR, y cuatro en contra de los componentes de los grupos PSOE y CHA.

Sometida a votación la propuesta del PSOE arroja un resultado de cuatro votos a favor, de los componentes del Grupo Municipal PSOE y Grupo Municipal CHA y cinco en contra de los componentes de los grupos PP y PAR.

Quedan en consecuencia como representantes en Aramón Formigal el Sr. Alcalde D. Jesús Eugenio Gericó Urieta y D. Javier Mimbrera Briggs.

5.- Pliego de Condiciones relativo a obra Camino Respomuso.

Se aprueba el Pliego de Condiciones de la obra de “Rehabilitación de camino de montaña embalse La Sarra – Respomuso”, por procedimiento negociado con publicidad, subvencionado con ayuda Leader y de la Diputación Provincial y Comarca, condicionado a la aprobación de la subvención por Adecuara, Diputación Provincial y Comarca, y subsiguiente firma.

El procedimiento es el Negociado con Publicidad.

Se establecen los siguientes criterios de adjudicación.

- Mejora en el barranco del Arriel: 7 puntos.
- Creación de área recreativa en “las Tornarizas” con mobiliario apropiado. 5 puntos.
- Mejora periodo de garantía en la cartelería y señalización: 5 puntos.
- Mejora en el plazo de ejecución: 4 puntos.
- Cartelería complementaria señalizadora desde Sallent a La Sarra: 1 punto.
- Instalación protección en Puente de las Fajas: 1 punto.
- Desbroce camino de la Cantera: 1 punto.
- Mejora Puerta ganadera en Tornarizas: 1 punto.

6.- Propuesta sobre modificación de concesión a Electro en lo referente al canon.

En el año 1998 se adjudicó por el Ayuntamiento a Electro Sallent de Gállego el servicio de distribución de energía eléctrica, estableciéndose en el Pliego de Condiciones un canon anual a pagar al Ayuntamiento por parte de Electro, de 5.000.000 ptas., anuales, revisables.

Hasta el presente año dicha cantidad no ha sido objeto de revisión, sino que en el momento actual el canon que se paga al Ayuntamiento es de 30.000 €.

El Pleno Municipal, a la vista del acuerdo en este sentido de la Junta General de Electro Sallent de Gállego, acuerda por unanimidad modificar las condiciones de la concesión en lo relativo al importe del canon fijándose dicho canon en 95.000 € anuales, revisables, y con efectos de 2012.

7.- Información solicitada por el Grupo Municipal PSOE.

Plantean los siguientes temas:

Situación actual del nuevo Colegio: El Sr. Alcalde informa sobre próxima reunión en DGA para tratar sobre el tema. Que hay que intentar hacer el colegio con el proyecto que hay.

Situación de la Sociedad Articalengua Las Bozosas. Hace referencia a las cuentas del año 2010 pendientes de aprobación, y que por la Junta General de la Sociedad deben ser aprobadas.

Situación de la línea de alta tensión a la frontera: explica las reuniones mantenidas con la ECU, Aramón, Endesa.

Se explica las actividades a organizar para el centenario del esquí, el próximo año.

Situación actual de San Juan La Paúl. Es un punto que se trata en la presente sesión.

Mejora de los canales de información y comunicación a las diferentes comisiones, concejalías y responsables de áreas o sociedades. Se intentará mejorar, y se pasará por e mail a los concejales los temas que lleguen de interés.

8.- Información solicitada por el Grupo Municipal CHA.

Se da lectura a escrito solicitando información acerca del motivo real de porqué no se ha iniciado la construcción del colegio público de Sallent y qué medidas urgentes se van a tomar para iniciar las acciones necesarias para dicha construcción del Colegio y en qué fechas se van a realizar.

Se queda en que se contestará por la Alcaldía. Por otro lado se estima la conveniencia de que todos los delegados den cuenta e informen en una reunión bimensual.

9.- Delimitación sector San Juan La Paúl.

Presentado nuevo documento de delimitación del primer sector de San Juan La Paúl, y a tenor de lo dispuesto en la Disposición Transitoria 9ª de la Ley de Urbanismo de Aragón, habiéndose informado por el técnico municipal que la delimitación propuesta es coherente con el modelo de evolución urbana y ocupación del territorio subyacente en el Plan General, el Pleno Municipal, por unanimidad, informa en el mismo sentido, acordando solicitar informe vinculante al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

10.- Propuesta sobre nombramiento de Tesorero Suplente.

Por unanimidad se acuerda el nombramiento de D. Javier Mimbrera Briggs como Tesorero Suplente.

Ruegos y Preguntas.

El Concejal D. Antonio Sarralde formula las siguientes preguntas:

En qué punto está el acuerdo tomado por el Pleno sobre la Revisión Catastral de Bienes Inmuebles. Que deben actualizarse todos los cobros y tasas, en cuanto a su afectación a los ciudadanos, ya que puede haber falta de cobros o desfases entre lo que se paga y lo que debe pagarse en función del servicio o bien inmueble existente. Que a los efectos de transparencia debería ser a los componentes del Pleno a los primeros que se les haga dicha revisión, hecho que podría ser ejecutado por los servicios técnicos municipales.

El Sr. Alcalde le responde con la comunicación recibida por la Gerencia del Catastro en el sentido de que está el Ayuntamiento incluido en la propuesta de Plan de Trabajo.

En relación con comunicación por medio de transporte público entre Sallent y las pistas de esquí, dado el próximo comienzo de la temporada de nieve, ruega al Alcalde realice las gestiones oportunas ante Aramón para que habilite cuatro servicios diarios (dos por mañana y dos por tarde), ampliándolo en dos más los sábados, domingos, fiestas y vísperas de las mismas. , de un servicio de autobuses entre Sallent y pistas de esquí como el que hay establecido entre Formigal y pistas de esquí durante la temporada de nieve.

El Sr. Alcalde le responde que se ha hecho la petición a Aramón.

Ruega se habilite urgentemente lugares apropiados para la comunicación e información de la actividad municipal en Sallent (pueblo), Lanuza y Formigal, dada la falta de espacio existente.

Se estudiará.

Pregunta en qué punto de preejecución está la depuradora de agua, y fechas para su ejecución final.

El Sr. Alcalde le responde que se empieza en primavera.

Fuera del Orden del Día se tratan los siguientes asuntos:

Se declara la urgencia por unanimidad y se acuerda declarar la utilidad pública de las obras de actuaciones de eficiencia energética en piscina municipal cubierta, subvencionada por la Comarca y en consecuencia bonificar el importe del impuesto y tasa de la licencia de obras en un 95%.

Se declara la urgencia por unanimidad y se acuerda declarar la utilidad pública de las obras de ejecución de instalaciones renovables en la denominada nave comarcal, subvencionada por la Comarca y en consecuencia bonificar el importe del impuesto y tasa de la licencia de obras en un 95%.

Se declara la urgencia por unanimidad y se acuerda solicitar al Servicio Provincial de Carreteras, cedan al Ayuntamiento el trozo de carretera desde la rotonda Sextas hasta el edificio Alpino, tras la firma de un convenio en que estén de acuerdo las partes.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, y siendo las veintiuna treinta y cinco horas, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión de la que se levanta la presente acta que, como Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA,